



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE LA U.A.S.L.P.
CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQ. VILLA DE LA PAZ. COL. VILLAS
DEL PEDREGAL. CP 78218

DUDAS Y ACLARACIONES

**A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS 011/2024**

"IMPERMEABILIZACIÓN"

Siendo las 15:00 quince horas del día 03 tres de diciembre de 2024, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se responden las dudas recibidas por correo electrónico antes de las 12:00 doce horas del día 02 dos de diciembre del año en curso; y se notifican por el mismo medio:

PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.- ¿Nos pueden por favor confirmar la forma de pago?, ya que en las bases no se especifica.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.- Las partes convienen que el importe del bien objeto del presente contrato se cubrirán a "EL PROVEEDOR" al día siguiente y hasta ____ días naturales posteriores a la entrega y/o colocación de los bienes, previa formulación de recibos y facturas correspondientes, los cuales serán presentados por "EL PROVEEDOR" para su revisión, autorización y pago, en las Oficinas de la Secretaría de Finanzas ubicadas en Cordillera de los Alpes esquina con Villa de la Paz, Col. Villas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.

R= Si se especifica en la Convocatoria, en específico en el punto 2.8, que se transcribe:

"2.8 CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN

No se otorgarán anticipos. La Institución liquidará el importe de los bienes, en un tiempo de veinte días hábiles, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión."

PREGUNTAS TÉCNICAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

1.- Se solicita incluir bases para minisplit en superficie, ya que están causando rompimiento en la impermeabilización existente

R= La entidad solicitante acepta la propuesta de incluir bases para minisplit en superficie.

2.- Debido a las condiciones de la losa y los productos que están colocados se recomienda un producto prefabricado app con membrana de poliéster de 4mm, aunque esto ajuste los m2 a impermeabilizar

R= Se debe contemplar el sistema impermeabilizante de acuerdo a los requerimientos de la partida 1 con la finalidad de no rebasar su techo financiero.

3.- Hay un área muy dañada en la parte diagonal del edificio la cual ya está muy dañada, ¿Se iniciaría por esa área?

R= De acuerdo a lo planteado por la entidad solicitante durante la visita a las instalaciones se debe contemplar el área en forma de trapecio dentro de la superficie a intervenir con el servicio de impermeabilización.



4.- ¿El área a pintar sea únicamente detalles, que estén dentro de la zona a impermeabilizar?

R= De acuerdo a lo planteado por la entidad solicitante durante la visita a las instalaciones se debe contemplar pintura en las manchas de plafones bajo el área a impermeabilizar y concluyendo en donde inicia el módulo de baños.

¿Se puede cambiar a esmalte mate la pintura en plafones, ya que cubre mejor las manchas ya penetradas en plafond?

R= Se acepta la propuesta de aplicar pintura esmalte mate en plafones siempre y cuando sea esmalte base agua.

5.- Se puede establecer la zona a impermeabilizar, ya que depende de eso la necesidad o no de planilla

R= De acuerdo a lo planteado por la entidad solicitante durante la visita a las instalaciones se debe contemplar el área en forma de trapecio dentro de la superficie



a intervenir con el servicio de impermeabilización y continuar con el resto del edificio hasta completar los 200m² que se indican en la partida correspondiente.

6.- En la partida no.1 - ¿se considerará la colocación de pintura vinílica solo en manchas de plafón, si es así qué calidad de pintura vinílica solicitarían?

R= La partida 1 no especifica tipo de pintura a aplicar en plafones, por lo que se acepta la propuesta de pintura vinílica y con una calidad de garantía por mínimo 5 años.

7.- En la partida no. 1- ¿me indica cuáles serán las fichas técnicas que se deben de anexar en la propuesta?

R= Las fichas técnicas que se deben incluir en las propuestas deben corresponder a los materiales a emplear en los trabajos de albañilería a realizar, los materiales que componen cada etapa del sistema de impermeabilización a ejecutar y los materiales a emplear para corregir las manchas de los plafones interiores.

FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO "L"

8.- ¿Se debe incluir el retiro de tuercas de anclaje que se encuentran en gran parte de la superficie?

R= Este concepto debe considerarse dentro de sus propuestas técnica y económica.

9.- Se solicita la verificación y retiro de los extractores y otros equipos ya que algunos ya no están en funcionamiento y no los podemos incluir en presupuesto ya que desconocemos cuales se encuentran trabajando aún.

R= El proveedor debe considerar los trabajos necesarios para el retiro y reinstalación de tinacos y/o equipos instalados en las áreas a intervenir, entre ellos los extractores existentes y deben coordinarse con la entidad solicitante para realizar estos trabajos.

10.- ¿A qué se refiere la impermeabilización de bajadas con "doble membrana"?

R= La entidad solicitante plantea la necesidad de un reforzamiento en cada una de las bajadas pluviales para evitar posibles filtraciones.

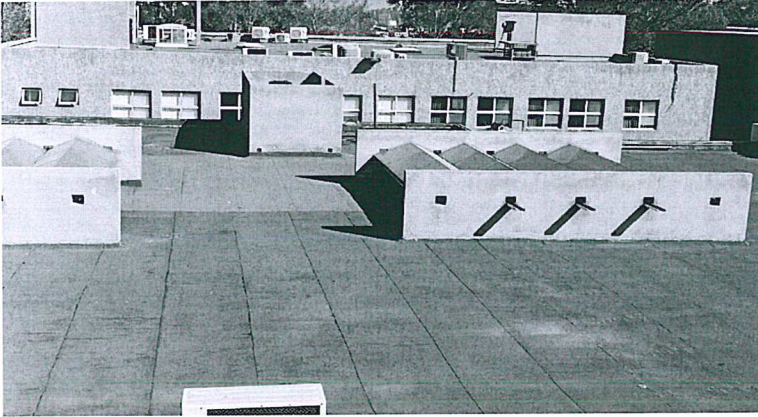
11.- Existe una fuga de agua, ¿se solicita se repare a la facultad?
¿O debemos incluir en nuestros costos?

R= La entidad solicitante se encargará de reparar la fuga presente en la tubería de los tinacos antes del inicio de los trabajos de impermeabilización.

CCIM

12.- Se recomienda no trabajar este edificio ya que sería un gasto inútil, pues toda la impermeabilización ya se encuentra muy acabada, y la impermeabilización de pretilas no solucionaría el problema.

R= La entidad solicitante evaluará esta situación dependiendo del análisis de las propuestas que presenten cada uno de los participantes.



EDIFICIO "I"

13.- Se recomienda sustir "slurry", por mortero cemento, arena

R= Se debe contemplar el sistema impermeabilizante de acuerdo a los requerimientos de cada partida tal como lo especifica la entidad solicitante.

14.- En caso de no cambiar, se solicita la proporción de Mortero Asfáltico "Slurry", ya que resulta incosteable con los precios actuales del Primario Asfáltico actualmente

R= De acuerdo a la entidad solicitante la proporción para el "Slurry" debe ser la siguiente:

- 150 lts de primer asfáltico
- 100 lts de agua
- 1.00 m3 de arena
- 1.00 bulto de calhidra

Y además especifican que el slurry debe contar con un espesor promedio de 2cm.

15.- Para poder garantizar los trabajos se debe ampliar el área a impermeabilizar a 140 m2, ya que es la zona de parteaguas, y poder tomar la pendiente de la zona completa.

R= La entidad solicitante acepta la propuesta ampliar la superficie a intervenir a un total de 140m2.

16.- Se recomienda bases para minisplits, ya que están sobre la impermeabilización y esta se rompe con el peso de los mismos.

R= La entidad solicitante acepta la propuesta de incluir bases para minisplit en superficie en aquellos que así lo requieran.

17.- ¿Nos pueden proporcionar los días laborables por parte de las Facultades?, ya que se aproxima periodo vacacional y no sabemos que días van a laborar y abra personal para poder darnos acceso

R= La Facultad de Ingeniería no laborará en período vacacional por lo que permanecerán cerradas sus instalaciones y plantea un horario de 8:00 a 17:00 hrs dentro de los días hábiles.

18.- En la partida no.2 mencionan que el tiempo de entrega de la obra es de tres semanas. Si están requiriendo un sistema donde hay varias actividades, misma que por recomendación del fabricante las mencionan en las fichas técnicas de los materiales, solicitamos autoricen 60 días para la entrega de esta partida

R= La entidad solicitante acepta la solicitud de ampliación del plazo a 60 días para la realización del total de los trabajos.

19.- En la partida no. 2 me Indica cuáles serán las fichas técnicas que se deberán de anexar en la propuesta.

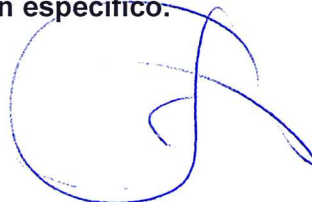
R= Las fichas técnicas que se deben incluir en las propuestas deben corresponder a los materiales a emplear en los trabajos de albañilería a realizar, los materiales que componen cada etapa del sistema de impermeabilización a ejecutar, los materiales específicos que se indican en la partida, así como aquellos que el participante considere adicionar como complemento para poder garantizar la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

20.- En la partida no. 3 - me Indica cuáles serán las fichas técnicas que se deberán anexar en la propuesta

R= Las fichas técnicas que se deben incluir en las propuestas deben corresponder a los materiales a emplear en los trabajos de albañilería a realizar, los materiales que componen cada etapa del sistema de impermeabilización a ejecutar, los materiales específicos que se indican en la partida, así como aquellos que el participante considere adicionar como complemento para poder garantizar la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

21.- En la partida no.4 - derivado de la actividad requerida para un área de detalle sobre un total de la superficie, no se proporcionan garantías por el tipo de área que ustedes requieren, independientemente de las características del material ya que no se están trabajando áreas completas como solicitamos que se aclare este concepto

R= Se debe respetar la garantía planteada en la partida 4, ante eso y considerando las condiciones propias del área a intervenir, es decisión de cada participante el presentar o no, sus propuestas para esta partida en específico.



22.- En la partida no.4 - me Indica cuáles serán las fichas técnicas que se deberán de anexar en la propuesta

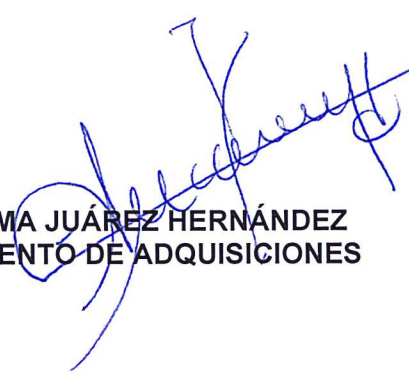
R= Las fichas técnicas que se deben incluir en las propuestas deben corresponder a los materiales a emplear en los trabajos de albañilería a realizar, los materiales que componen cada etapa del sistema de impermeabilización a ejecutar, los materiales específicos que se indican en la partida, así como aquellos que el participante considere adicionar como complemento para poder garantizar la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

23.- Solicitamos otorguen anticipo para las partidas

R= No se acepta, se aplicarán las condiciones dispuestas en el punto 2.8 de las Bases:

"2.8 CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN

No se otorgarán anticipos. La Institución liquidará el importe de los bienes, en un tiempo de veinte días hábiles, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión."



**M.A. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**ADDENDUM AL ACTA DE DUDAS Y ACLARACIONES
DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
011/2024**

"IMPERMEABILIZACIÓN"

M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ, Jefa del Departamento de adquisiciones; de conformidad con lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se emite Addendum al Acta Dudas y Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas 011/2024 **"IMPERMEABILIZACIÓN"**, en los siguientes términos:

Se adicionan las siguientes notas aclaratorias y se tienen por insertas en el Acta de fecha 03 de diciembre del año en curso:

1. *"Para todas las partidas de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los participantes deberán considerar los trabajos de retiro y reinstalación de tinacos y/o equipos instalados en las áreas a intervenir. También debe de considerar el acarreo y retiro de escombros productos de la obra.*
2. *El concepto de limpieza final o general, se refiere al acarreo y retiro de escombros producto de las obras realizadas, así como la limpieza del área intervenida y los espacios utilizados durante la realización de su trabajo.*
3. *En relación a las garantías solicitadas en esta licitación, los participantes deberán cumplir con lo requerido en cada partida, entendiendo que las garantía son por el producto empleado y por el trabajo realizado por parte del proveedor."*

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de diciembre de 2024

M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES